

	PR_SO006_FEEyT_D002 ACTA reunión nº. 16	
	Comisión de Evaluación Docente del Centro Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	

## ACTA Nº 16. DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO

<b>Fecha:</b> 22/04/2022	<b>Lugar donde se celebra:</b> Decanato	<b>Hora de comienzo:</b> 11:00 horas	<b>Hora de finalización:</b> 11:30 horas
<b>Presidente:</b> Coca Pérez, José Luis (Decano)		<b>Secretaria:</b> Ciudad Gómez, Adelaida (PDI)	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. D. José Luis Coca Pérez (Decano, presidente)</li> <li>2. Dña. Adelaida Ciudad Gómez (PDI, secretaria)</li> <li>3. Dña. Rosa María Galapero Flores (PDI)</li> <li>4. D. Francisco Javier Castellano Álvarez (PDI)</li> <li>5. Dña. M<sup>a</sup> José García Berzosa (PDI)</li> <li>6. D. José, Fernández Estévez (PAS)</li> <li>7. D. Ángel Sabino Mirón Sanguino (Representante de la Junta de PDI)</li> </ol>			
<b>Miembros de la Junta de Facultad que justifican su inasistencia:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>8. D. Daniel Nieto Carrasco (estudiante)</li> </ol>			
<b>ORDEN DEL DÍA</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1º. Aprobación, si procede del acta nº 15</li> <li>2º. Planificación del desarrollo de ESEAD (Encuestas de satisfacción con el encargo docente) del 2º semestre del presente curso: 2021-2022.</li> <li>3º. Ruegos y preguntas</li> </ol>			

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

En Cáceres, siendo las 11:00 horas del día 22 de abril de 2022, se reúnen la Comisión de Evaluación Docente del centro, en la sala de reuniones de Vicedecanato, sus miembros arriba relacionados, para tratar los asuntos según constan en el Orden del día de la convocatoria cursada en tiempo y forma.

#### 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA Nº 15

Es aprobado por unanimidad.

#### 2º. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE ESEAD (ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN CON EL ENCARGO DOCENTE) DEL 2º SEMESTRE DEL PRESENTE CURSO: 2021-2022.

La Comisión de Evaluación Docente del Centro ha tomado las siguientes decisiones:

- a) Ha fijado que todos los profesores del centro sean los profesores que realicen la labor de encuestadores.
- b) Se ha fijado como calendario o período temporal en el que se va a pasar la encuesta a los estudiantes del 25 de abril al 06 de mayo.
- c) Se ha concretado que profesor es el responsable de pasar cada una de las asignaturas impartidas en el centro. El criterio de asignación de encuestadores se ha hecho, con carácter general, en función de la proximidad horaria de la asignatura a evaluar, bien porque sus clases sean antes o inmediatamente después.
- d) Se ha concretado que el código ético y el acta se mande al encuestador por correo electrónico y lo, y posteriormente, el encuestador entregue esta documentación cumplimentada, para su custodia, en la conserjería del centro.

El Vicerrectorado de Calidad nos indica que, para garantizar el anonimato del estudiantado, sólo se procesarán aquellas encuestas en las que haya 3 o más estudiantes que hayan respondido.

La profesora **Doña Adelaida Ciudad** ha confeccionado la hoja de control de la firma de los códigos éticos que será entregada a la conserjería del centro para que controlen la recogida de los códigos éticos firmados por los encuestadores. Ha confeccionado, en base a la hoja de cálculo mandada por la Vicerrectora de Calidad, la hoja registro de las encuestas (PR/SO006\_FEFyT\_D001) donde se detalla el nombre de todos los profesores, las asignaturas que imparten, así como el encuestador asignado a cada

uno de ellos, documento que es aprobado por los miembros de la comisión por unanimidad, documento que será entregado a la conserjería del centro para que controlen la recogida de la documentación y se registre cualquier incidencia. Por último, ha elaborado los correos que se mandarán, tanto a los encuestados como los encuestadores, informando sobre el comienzo del proceso.

Los siguientes miembros de la comisión se encargarán de solventar aquellas incidencias que se produzcan en el proceso y confeccionar su parte del PR/SO006\_FEFyT\_D003 y que será posteriormente enviado al profesor **D. Francisco Javier Castellano Álvarez**:

Miembro De La Comisión Responsable	Titulación
Caballet Lázaro, María Antonia	Grado En Administración Y Dirección De Empresas (Cáceres)
Galapero Flores, Rosa María	Grado En Finanzas Y Contabilidad PCEO: Derecho / Administración Y Dirección De Empresas
García Berzosa, María José	Grado En Turismo y PCEO: Administración Y Dirección De Empresas / Turismo

El profesor **D. Francisco Javier Castellano Álvarez** se encargará de recopilar las incidencias que se le comuniquen por parte del resto de los miembros de la comisión, registrando estas incidencias en el documento PR/SO006\_FEFyT\_D003, preparando, para que los miembros de la Comisión de evaluación docente (CED) del Centro realice su evaluación del proceso, la información y los resultados de este, junto con una evaluación preliminar, utilizando para ello, como mínimo, los siguientes indicadores:

- % de encuestas realizadas sobre el total de encuestas a realizar.
- % de encuestas no realizadas sobre el total de encuestas a realizar.
- Número de incidencias recogidas y % de incidencias sobre el total de encuestas a realizar.

También elaborará, en base a la información del documento PR/SO006\_FEFyT\_D003 del primer y segundo semestre, la relación de evaluadores del curso 2021-2022, relación que será aprobada por la Comisión de Evaluación, si procede, remitiéndose a la Comisión de Calidad del Centro para su revisión y aprobación, y su posterior envío al Gestor de Calidad del centro, **Don Manuel González Iglesias**, para su inclusión en la base de datos UTECEN.

**D. Ángel Sabino Mirón Sanguino** se responsabilizará de controlar que todos los encuestadores del centro firman y entregan el código ético.

La profesora **Dña. Adelaida Ciudad Gómez**, se encargará de mandar, para su publicación en la web de la Facultad, el período de realización de las encuestas y la hoja registro (PR/SO006\_FEFyT\_D001).

Por último, el secretario del Decano, **D. José, Fernández Estévez**, en nombre del Decano, mandará el correo a los profesores del centro, tanto encuestados como encuestadores, informando sobre el comienzo del proceso de evaluación y el periodo de realización de las encuestas. Por otro lado, mandará un correo solo a los encuestadores con el enlace a la aplicación, las credenciales de acceso y el código ético para su firma, adjuntándose la hoja registro (PR/SO006\_FEFyT\_D001), las actas y las instrucciones remitidas por la UTEC, que deben seguir los profesores encuestadores para el correcto desarrollo del proceso.

### 3º. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:30 horas, el Sr Presidente levanta la sesión.

Fecha de Aprobación:  
27 de junio 2022



Firma de la Secretaria de la Comisión

Firmado: Adelaida Ciudad Gómez

Visto bueno del Presidente de la Comisión

Firmado: José Luis Coca Pérez